

## Minuta de Reunión de Trabajo en seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

### Datos de la reunión

**Fecha:** Lunes 19 de septiembre de 2016  
**Hora:** 10:30 horas  
**Lugar:** Sala de Juntas del Fiscal General  
**Duración:** 60 minutos.  
**Participantes:** Secretario Técnico del Fiscal General; Fiscal Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas; Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica; Encargada de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas, Personal de la Policía Ministerial y Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública.  
**Objeto:** Conocer los avances en la concentración y registro de personas desaparecidas, así como la incorporación de observaciones formuladas a la plataforma.

### Desarrollo de la reunión

1. En el desarrollo de la reunión de trabajo la **Mtra. Janett Chávez Rosales**, Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Coordinadora del Compromiso, agradece la presencia de los participantes, y explica el objeto de esta reunión de trabajo, de conocer los avances en la concentración y registro de personas desaparecidas, así como la incorporación de las observaciones formuladas a la plataforma en la pasada reunión de trabajo del 30 de agosto del año en curso.

2. En Uso de la voz el Licenciado **Jorge Arturo Gloria Carrales**, Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica, manifiesta que del diálogo con la Licenciada **María Áurea Cortes García**, Fiscal Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas, los datos recopilados y validados por los Fiscales, el cruce de información y el contraste de la información que se tiene con la noticia criminal presenta el avance de los datos en la plataforma, correspondiente a los años 2015 y 2016.

Acto seguido y por conducto de la **Lic. Argelia Fernández García**, Encargada de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas, realiza la presentación de la plataforma, reflejando una consulta amigable que se puede realizar por nombre y sexo, y que desglosa de forma completa la ficha de la persona reportada como desaparecida, presenta un lenguaje ciudadano que facilita la comprensión de las acciones de la Fiscalía General y del uso de la Plataforma, de tal manera que en la parte superior aparece un signo de interrogación (?) en el que al dar un clic, explica el contenido de la misma.

3. En uso de la voz los presentes manifiestan su conformidad con la propuesta presentada, refiriendo la **Mtra. Janett Chávez Rosales**, que deberán incorporarse a la plataforma las observaciones que en la Segunda Sesión de Seguimiento a compromisos formuló el personal del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

## Minuta de Reunión de Trabajo en seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

relativo a que el registro debe contener la leyenda de información que muestre que en el caso de desaparecidos la publicidad de datos personales persigue un interés mayor al de su confidencialidad, aun cuando se trate de menores de edad, así mismo se debe desagregar la información en formatos abiertos que permita la reutilización de la información.

4. En uso de la voz los presentes realizan sugerencia para enriquecer el contenido de la plataforma tales como: lugar de desaparición, un filtro para alerta amber, número de la Carpeta de Investigación, liga a estadísticas de personas desaparecidas, así mismo se sugiere eliminar el lugar de donde es originaria la persona reportada como desaparecida, toda vez que lejos de contribuir al objetivo del registro puede generar confusión. Por otra parte se estableció la necesidad de desarrollar una metodología de trabajo con cada fiscal que permita complementar los datos faltantes a la fecha, toda vez que no obstante del extenso trabajo que se ha realizado, aún se cuentan con registros pendientes.

6. Respecto al punto de la integración de información, el Licenciado **Jorge Arturo Gloria Carrales**, manifiesta que se está trabajando en un sistema para que cada fiscal que conoce de una denuncia por desaparición realice en automático el registro y se subsanen las inconsistencias presentadas a la fecha, no obstante este proyecto requiere más tiempo de desarrollo e implementación por lo que hay que buscar una vía directa con cada fiscal para no retrasar la integración de los datos.

7. La **Mtra. Janett Chávez Rosales**, refiere que una de las acciones programadas es la elaboración y emisión de un acuerdo en el que se aprueba la creación de la plataforma; al respecto el **Mtro. Enoc. Gilberto Maldonado Caraza** manifestó que sí es pertinente emitir este acuerdo pero como resultado del Programa de Gobierno Abierto, toda vez que la actividad del registro de personas desaparecidas ya se venía realizando desde hace tiempo.

8. Finalmente la **Mtra. Janett Chávez Rosales**, informa a los participantes que la reunión programada con el Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales se llevará a cabo el 27 de Septiembre del año en curso en punto de las 10:30 con la finalidad de que conozcan la plataforma y puedan emitir sus opiniones y comentarios, contando además con la presencia de la asociación civil que acompaña a la Fiscalía General del Estado en este ejercicio.

Derivado de todo lo expuesto, los participantes toman los acuerdos siguientes:


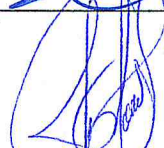




### Acuerdos asumidos

Descripción	Responsable
1. Efectuar las adecuaciones a la plataforma en base a las observaciones realizadas.	Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica

## Minuta de Reunión de Trabajo en seguimiento a compromisos en el marco del Ejercicio Local de Gobierno Abierto

Descripción	Responsable
1. Presentar la plataforma de personas desaparecidas en la próxima reunión de seguimiento a compromisos que tendrá lugar el 27 de septiembre de 2016, al Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales y al representante legal de la sociedad civil.	Grupo de Trabajo de la Fiscalía General del Estado

No habiendo más asuntos que tratar se dio por concluida la reunión, a las 11:30 horas del día de su inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron:

Nombre	Firma
<b>Mtro. Enoc. Gilberto Maldonado Caraza</b> Secretario Técnico del Fiscal General	
<b>Lic. Jorge Arturo Gloria Carrales</b> Director del Centro de Información e Infraestructura Tecnológica.	
<b>Lic. María Áurea Cortes García</b> Fiscal Especializada en Atención de Denuncias por Personas Desaparecidas	
<b>Mtra. Janett Chávez Rosales</b> Directora de la Unidad de Acceso a la Información Pública y Coordinadora del compromiso	
<b>Teniente de Fragata Juan Manuel Ortiz Carrillo</b> Jefe del Depto. de Inteligencia, Análisis y Estadística de la Policía Ministerial	
<b>Lic. Argelia Fernández García</b> Encargada de la Subdirección de Desarrollo de Sistemas	
<b>Lic. Pablo M. Rached Cruz</b> Fiscal Comisionado de la Fiscalía de Investigaciones Ministeriales.	